

Al desarrollo de este proceso está dedicada la densa monografía de José Sánchez Conesa, conocido especialista de historia local y rural. La obra que presentamos viene a ser la hermosa semblanza de la gente corriente capaz de movilizarse y poner patas arriba una dictadura militar. Un trabajo de historiador, por su formación, metodología y fuentes, incluidas las más novedosas como son las orales, que permiten reconstruir la historia de los sin historia, la historia desde abajo como anota Hobsbawm. Se constituyen además en uno de los pilares fundamentales del libro: en total 60 entrevistas. Las fuentes inéditas están bien representadas con la utilización de las actas de las asociaciones y las hemerográficas con el manejo de las cabeceras locales. A todo ello se añade una selecta bibliografía.

La monografía se integra en cuatro bloques que se relacionan y completan entre sí: nacimiento y evolución de la Federación, surgimiento de las diversas asociaciones, vida cotidiana de barrios y diputaciones e ideologías y organizaciones políticas y sociales presentes en el ámbito vecinal. Se perfila con unas bien traídas conclusiones, un excelente cuerpo fotográfico, que nos aproxima a la inmediatez, al pulso cotidiano, al calor humano. Un libro bien escrito, pero sin renunciar a un lenguaje fresco y popular, como corresponde a un historiador socialmente comprometido.

**Pedro M<sup>a</sup>. Egea Bruno**  
Universidad de Murcia

**SÁNCHEZ JIMÉNEZ, María Ángeles (Coord.):** *Derecho de Extranjería. Un análisis legal y jurisprudencial del Régimen Jurídico del extranjero en España. (Jurisprudencia y formularios)*. Prólogo de Carlos Carnicer Díez. Introducción de M<sup>a</sup>. A. Sánchez Jiménez. Diego Marín, Librero – Editor. Murcia. 2005, 776 p. + CD-ROM (formularios).

Recopilación y estudio de la totalidad de la normativa existente sobre régimen jurídico de los extranjeros en España, a cargo de dieciséis especialistas (A. Álvarez Rodríguez, B. Campuzano, F. Cavas, A. Del Moral García, A. Del Moral González, M<sup>a</sup>.B. Fernández Collados, A. Lara, M. Moya, E. Orihuela Calatayud, A. Quirós, A. Rodríguez Benot, M. Rodríguez Gómez, M<sup>a</sup>.A. Rodríguez Vázquez, A. Rueda, A. Ybarra y la coordinadora).

Las colaboraciones aparecen organizadas en los siete siguientes bloques temáticos: *La diversidad de regímenes integrantes del Derecho de Extranjería* (p. 95-160), *Derechos, libertades y garantías jurídicas de los extranjeros* (161-344), *La entrada de los extranjeros en España* (345-74), *Las situaciones de los extranjeros en España* (375-440), *El trabajo de los extranjeros en España* (441-614), *Infracciones y sanciones* (615-728) y *Régimen especial de los refugiados* (729-64). Precede un *Prólogo* a cargo de C. Carnicer Díez; una *Introducción* firmada por la coordinadora; un muy útil *Índice legislativo cronológico*, que contiene cuantas normas de cualquier rango afectan al

régimen de extranjería; y una *Visión de conjunto*, o conveniente marco globalizador a cargo de M. Moya Escudero.

De especial interés para el historiador son los capítulos *La articulación del Derecho de Extranjería* (95-104), *Régimen aplicable a los nacionales de la Unión Europea, asimilados y sus familiares* (105-160), *Derechos políticos. Participación pública* (227-38), *Derechos del ámbito social y económico* (239-54), *Derechos socio-laborales de los extranjeros* (441-70) y *Régimen especial de los refugiados* (729-64) –que coincide con el bloque temático así rotulado–, a cargo respectivamente de la coordinadora, A. Álvarez, la coordinadora los dos siguientes, F. Cavas (con M<sup>a</sup>.B. Fernández Collados), M. Rodríguez Gómez y E. Orihuela Calatayud.

**María José Vilar**  
Universidad de Murcia